



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/419
2 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD
CON EL PÁRRAFO 11 DE LA RESOLUCIÓN 986 (1995)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta al Consejo de Seguridad en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 986 (1995) de 14 de abril de 1995, en la que el Consejo pidió al Secretario General que le presentara un informe antes de cumplirse el plazo de 180 días contados desde la entrada en vigor del párrafo 1 de la resolución. En él se proporciona información sobre la distribución de suministros humanitarios en todo el Iraq de conformidad con la resolución 986 (1995), incluida la aplicación del Programa de asistencia humanitaria interinstitucional en las tres gobernaciones septentrionales de Dahuk, Arbil y Sulaimāniya. Además, en el informe se expone la labor de la Secretaría en la tramitación de las solicitudes hechas al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) de 6 de agosto de 1990, la labor de los supervisores petroleros y de los agentes independientes de inspección de las Naciones Unidas (Saybolt y Lloyd's Register), y la situación actual de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq. Asimismo, se consignan en el informe mis observaciones sobre la suficiencia de los ingresos obtenidos por la venta de petróleo de conformidad con la resolución para atender las necesidades humanitarias del Iraq, y sobre la capacidad del Iraq de exportar cantidades de petróleo y productos derivados del petróleo suficientes para generar 1.000 millones de dólares cada 90 días.

2. Desde el último informe que presenté al Consejo el 10 de marzo de 1997 (S/1997/206), se han producido progresos notables en la aplicación de la resolución 986 (1995). Al 30 de mayo, las ventas totales de petróleo habían llegado a los 119,5 millones de barriles. Los ingresos en la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq en la Banque nationale de París habían alcanzado 1.700 millones de dólares. Al 30 de mayo, la secretaría del Comité del Consejo de Seguridad había recibido 630 solicitudes de exportación de suministros humanitarios al Iraq. De las 574 solicitudes distribuidas al Comité, se aprobaron 331, 191 quedaron en suspenso, 14 fueron bloqueadas, y 38 se encuentran pendientes en virtud del procedimiento de "no objeción" o a la espera de aclaraciones. Los productos alimentarios empezaron a llegar al Iraq el 20 de marzo, y las actividades conexas de observación de las Naciones Unidas

comenzaron inmediatamente después. A fines de mayo, habían llegado al Iraq 691.648 toneladas de alimentos. El 9 de mayo empezaron a llegar los productos farmacéuticos.

3. El Comité Directivo, presidido por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, se ha reunido periódicamente a fin de velar por la adecuada coordinación y el uso eficiente del personal. A solicitud del Comité del Consejo de Seguridad y en consulta con las autoridades iraquíes, el Departamento de Asuntos Humanitarios ha confeccionado listas en que se indican las prioridades relativas de las distintas solicitudes de suministros humanitarios a fin de facilitar la labor del Comité. El Departamento también ha facilitado la aprobación de solicitudes presentadas por organismos de las Naciones Unidas. Periódicamente, altos funcionarios de la Secretaría han informado al Comité del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 986 (1995). Con objeto de fortalecer el apoyo administrativo y logístico a la Oficina del Coordinador de Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas en el Iraq, estas responsabilidades se han encomendado a la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno.

4. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Yasushi Akashi, visitó el Iraq del 3 al 9 de mayo para evaluar los progresos conseguidos en la aplicación de la resolución 986 (1995) en todo el país, y el 22 de mayo informó al Consejo de Seguridad sobre sus conclusiones. En respuesta a preocupaciones planteadas tanto por el Gobierno del Iraq como por organismos de las Naciones Unidas sobre demoras en la llegada de los productos humanitarios al Iraq y posibles interrupciones en la distribución de los alimentos, el Sr. Akashi explicó los constantes esfuerzos que hacía la Secretaría por mejorar la tramitación de las solicitudes. A ese respecto, el Gobierno del Iraq también hizo algunas propuestas. Al mismo tiempo, el Sr. Akashi señaló la dedicación y el ingenio de los observadores de las Naciones Unidas, que habían viajado a lo largo y ancho de todas las gobernaciones. Además, otros altos funcionarios de la Secretaría han visitado recientemente el Iraq para examinar la aplicación y conversar sobre las preocupaciones que hasta la fecha plantea la aplicación.

II. VENTA DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO

5. La aprobación de los contratos petroleros por los inspectores petroleros ha continuado realizándose de acuerdo a lo proyectado. Los inspectores siguen asesorando al Comité del Consejo de Seguridad sobre los mecanismos de fijación de precios para las ventas del petróleo, las modificaciones de los contratos, la gestión del objetivo de obtener ingresos de 2.140 millones de dólares (incluida la tarifa por uso del oleoducto) en el plazo de 180 días y otras cuestiones pertinentes relativas a la importación, en virtud de la resolución 986 (1995), de petróleo de origen iraquí.

6. Los inspectores han examinado y aprobado un total de 51 contratos en los que participan 35 compradores distintos. La cantidad total de petróleo que se ha aprobado exportar y se ha extraído en virtud de estos contratos equivale a alrededor de 121 millones de barriles para 180 días. Alrededor del 57% de las 114 extracciones han tenido lugar en Ceyhan (Turquía).

7. En los primeros 90 días, se extrajeron 51,6 millones de barriles, es decir, 700.000 barriles menos del total de todos los contratos de entrega inmediata y a plazo aprobados para ese período. Se habían autorizado tres cargas, por un total de 2,5 millones de barriles, para la última semana de los primeros 90 días, pero se pasaron al segundo período de 90 días debido a problemas operacionales. Los ingresos totales generados por estas extracciones ascendieron a 1.034 millones de dólares. Con la aprobación del Comité, el déficit de 37 millones de dólares se traspasó al segundo período de 90 días.

8. Para el segundo período de 90 días, se han completado 65 extracciones por un total de 67,9 millones de barriles, a un valor estimado de 1.116 millones de dólares. Tres de esas extracciones son cargas aplazadas de los primeros 90 días. En mayo, los precios del mercado subieron hasta un nivel tal que los ingresos totales generados por la entrega de los volúmenes restantes del contrato para el segundo período de 90 días superarán algo el objetivo para los 180 días de 2.140 millones de dólares (incluida la tarifa por el uso del oleoducto), si no cambian los precios ahora vigentes. El 23 de mayo, el Comité llegó a un compromiso para encarar el posible exceso de ingresos sobre el objetivo de los 180 días de 2.140 millones de dólares que podría registrarse como resultado de la variabilidad del mercado de petróleo.

9. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 986 (1995), y, sobre la base de la evaluación de los inspectores y de los agentes de inspección independientes (Saybolt), informo de que el Iraq tiene capacidad para exportar suficientes cantidades de petróleo y productos derivados del petróleo para alcanzar el objetivo de 1.000 millones de dólares de ingresos cada 90 días. Debo añadir que la labor de los agentes de inspección independientes, que son los responsables de la supervisión de las instalaciones petroleras pertinentes en el Iraq y en Ceyhan (Turquía), también se desarrolla sin contratiempos. Han disfrutado de la plena cooperación de las autoridades iraquíes y turcas.

III. ADQUISICIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LLEGADA DE LOS SUMINISTROS HUMANITARIOS

10. La tramitación de las solicitudes por el Comité del Consejo de Seguridad ha tropezado con algunas dificultades dado el carácter complejo de las medidas previstas en la resolución 986 (1995), el memorando de entendimiento y los procedimientos aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad. En vista de esas dificultades, el Comité aprobó algunas medidas que tenían por objeto agilizar la tramitación de los contratos. Por mi parte, he tomado medidas para reforzar el equipo de la Secretaría responsable de tramitar las solicitudes y para mejorar sus procedimientos internos de trabajo. Como consecuencia de ello, se ha agilizado el ritmo de tramitación de los contratos por la Secretaría. Sin embargo, sigue habiendo dificultades que escapan al control de la Secretaría. Espero que en cooperación con el Comité, estas dificultades se resuelvan efectivamente.

11. Al 30 de mayo, la secretaría del Comité del Consejo de Seguridad había recibido 630 solicitudes de exportación de suministros humanitarios al Iraq. De las 574 distribuidas al Comité, 331 fueron aprobadas, 191 quedaron en suspenso, 14 fueron bloqueadas, y 38 siguen pendientes en virtud del

procedimiento de "no objeción" o a la espera de aclaraciones. Algunas solicitudes son examinadas y tramitadas de conformidad con listas de prioridades aprobadas por el Comité.

12. Los 32 agentes de inspección independientes proporcionados por Lloyd's Register han autorizado la entrada de suministros humanitarios en el Iraq en los puntos de entrada convenidos. Los agentes se han asegurado de que todos los envíos recibidos en el Iraq en virtud de la resolución 986 (1995) cumplen con determinados requisitos, tienen valor de conformidad con la práctica comercial aceptada internacionalmente y vienen acompañados de declaraciones de calidad y cantidad. Han contado con la plena cooperación de las autoridades iraquíes. Los agentes independientes informan cada día sobre sus actividades a la secretaría del Comité del Consejo de Seguridad. La información que proporcionan se transmite rutinariamente a la Oficina del Coordinador de Actividades Humanitarias en el Iraq. A lo largo de este segundo período de 90 días, las actividades de autorización de mercancías han tenido lugar a un ritmo cada vez mayor.

IV. CUENTA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL IRAQ

13. Al 28 de mayo de 1997, la Tesorería de las Naciones Unidas había tramitado cartas de crédito por un valor de aproximadamente 2.110 millones de dólares en concepto de petróleo y productos derivados del petróleo. Se habían depositado en la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq, en la Banque nationale de París, ingresos por un total de 1.747.405.752,62 dólares. La Banque nationale de París había emitido cartas de crédito por un monto de 465,9 millones de dólares en nombre de las Naciones Unidas para el pago de suministros humanitarios destinados a todo el Iraq.

14. Los fondos recibidos en la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq y los gastos conexos se han distribuido de la siguiente manera:

a) Se han asignado 878,4 millones de dólares a financiar las adquisiciones de suministros humanitarios realizadas por el Gobierno del Iraq, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995). Los gastos registrados para contratos de suministros humanitarios aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad ascienden a 572,0 millones de dólares;

b) Se han asignado 215,4 millones de dólares a la adquisición de suministros humanitarios que el Programa de asistencia humanitaria interinstitucional distribuirá en las tres gobernaciones septentrionales, conforme a lo previsto en el inciso b) del párrafo 8 de la misma resolución. Los gastos registrados para contratos de productos humanitarios aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad ascienden a 49,4 millones de dólares¹;

¹ Además de esos gastos, los fondos de esta cuenta se utilizarán para efectuar reembolsos a la cuenta para compra de suministros humanitarios para las zonas central y meridional del Iraq, por los alimentos y medicamentos enviados a las tres gobernaciones septentrionales en virtud del acuerdo de compras a granel concertado con el Gobierno del Iraq.

c) Se han transferido directamente 497,2 millones de dólares al Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, conforme a lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 8 de la resolución. De esa suma, se han asignado 151,3 millones de dólares para solventar la primera cuota de las reclamaciones de las categorías "A" y "C" (144 millones de dólares) y los gastos de funcionamiento de la Comisión de Indemnización (7,3 millones de dólares);

d) Se han asignado 36,5 millones de dólares para los gastos administrativos y operacionales de las Naciones Unidas vinculados con la aplicación de la resolución, conforme a lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 8 de la resolución. El costo de los gastos administrativos de todas las entidades de las Naciones Unidas que participan en la aplicación de la resolución suma 20,3 millones de dólares;

e) Se han transferido 13,3 millones de dólares a la Comisión Especial de las Naciones Unidas para sufragar sus gastos corrientes de funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el inciso e) del párrafo 8 de la resolución; de esa suma, se han asignado 13,0 millones de dólares para los gastos de funcionamiento de la Comisión Especial;

f) Se han reservado 90,0 millones de dólares para cubrir los gastos de transporte del petróleo y los productos derivados del petróleo procedentes del Iraq que se exportan mediante el oleoducto Kirkuk-Yumurtalik a través de Turquía, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) y con los procedimientos determinados por el Comité del Consejo de Seguridad;

g) Se han transferido 16,6 millones de dólares a la cuenta de garantía bloqueada establecida en virtud de las resoluciones 706 (1991) de 15 de agosto de 1991 y 712 (1991) de 19 de septiembre de 1991 para los pagos previstos en el párrafo 6 de la resolución 778 (1992) de 2 de octubre de 1992, de conformidad con el inciso g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995).

15. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 986 (1995), la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq será verificada por la Junta de Auditores, la que preparará un informe sobre los estados financieros que cubren el período comprendido entre el establecimiento de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq y el 30 de junio de 1997.

V. APLICACIÓN DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN

16. Antes de abril de 1997, la ración de alimentos proporcionada por el Gobierno del Iraq satisfacía alrededor del 50% de las necesidades calóricas y no cubría todas las necesidades de energía, proteínas, y las vitaminas y minerales más esenciales. Además, las dificultades económicas impedían a muchas familias iraquíes complementar plenamente sus necesidades alimentarias mediante adquisiciones en el mercado. Por consiguiente, su situación en cuanto a nutrición se ha deteriorado considerablemente. En abril de 1997, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Instituto de Investigaciones de Nutrición del Iraq realizaron una investigación sobre nutrición de 15.000 niños menores de 5 años de edad en 87 centros de atención primaria de la salud en las 15 gobernaciones centrales

y meridionales. Los resultados del estudio indicaron que el 25% de los niños sufrían de malnutrición y que de éstos, el 27% padecía de malnutrición crónica, y el 9% de malnutrición aguda.

17. Los productos alimentarios entran en el Iraq desde Trebil en la frontera con Jordania, Habur/Zakho, en la frontera con Turquía, y por el puerto de Umm Qasr, en el Iraq meridional. En Trebil y Umm Qasr hay oficinas gubernamentales ("centros de recepción"), responsables de despachar camiones mediante la utilización de un sistema computadorizado conectado con el plan de distribución del Ministerio de Comercio, que reparte los productos entre las gobernaciones, en proporción con su población. Los productos que llegan a Habur/Zakho se reciben en el centro de intercambio de Nínive y son despachados inmediatamente. Cada centro produce un plan de distribución diario en el que se indican las cantidades enviadas a cada gobernación. Este plan se pone a disposición de los observadores de las Naciones Unidas. El trigo se envía a los silos de las gobernaciones o, a veces, directamente a los molinos para su elaboración. Agentes encargados de la harina retiran las reservas de harina de los molinos. Los agentes de venta al por menor retira otros productos de los depósitos.

18. Con arreglo al sistema de racionamiento del Gobierno, todos los ciudadanos iraquíes, así como los extranjeros residentes en el Iraq, tienen derecho en principio a una cartilla de racionamiento. Los beneficiarios deben recibir cantidades idénticas de los artículos objeto de racionamiento, con excepción de los niños menores de 1 año, que tienen derecho a recibir preparación para lactantes, detergente y jabón. Cada beneficiario debe pagar una tarifa nominal de 105 dinares iraquíes para cubrir los gastos de transporte y administrativos. El sistema de registro se actualiza constantemente para tener en cuenta los cambios demográficos. En las gobernaciones centrales y meridionales se impone una cuantiosa multa por suministrar información falsa y no poner al día los nacimientos, muertes y cambios de residencia. El Ministerio de Comercio emplea a 45.693 agentes del sector privado encargados de distribuir al por menor a los beneficiarios alimentos y harina. Las familias recogen su cesta de alimentos mensual con los cupones de racionamiento, que los agentes distribuidores al por menor presentan a los centros locales de distribución para recibir las existencias del mes siguiente. Las balanzas de los agentes distribuidores de alimentos y harina son inspeccionadas periódicamente por funcionarios gubernamentales encargados de verificar su precisión. Cualquier agente encargado del racionamiento puede perder su licencia si el 51% de las familias a las que atiende presenta una denuncia contra él.

19. El 20 de marzo de 1997 comenzaron a llegar productos alimentarios básicos al Iraq. En abril se molió el trigo (complementado con 40.000 toneladas de trigo de las reservas del Gobierno) y se hizo entrega de él en cantidades suficientes para poder distribuir en todo el país las raciones de harina. Se preveía que, al 28 de mayo, habría llegado al Iraq un total de 691.648 toneladas de alimentos, jabón y detergente, que representaba el 29% de la asignación total de alimentos y artículos conexos del plan de distribución. La llegada de otros productos permitió que en mayo tuviera lugar la distribución de legumbres, arroz, aceite de cocinar, detergente en polvo, jabón y preparación para lactantes de menos de 1 año. Se distribuyó la sal, el azúcar y el té que había en los almacenes, ya que las entregas efectuadas con arreglo a la resolución 986 (1995) no habían resultado suficientes para una distribución mensual.

20. El 9 de mayo, de conformidad con la resolución 986 (1995), llegó el primer envío de suministros de uso médico consistente en una pequeña cantidad de solución intravenosa. Tras ser sometidos a pruebas estándar de control de calidad en Bagdad, esos suministros fueron distribuidos a hospitales de todas las gobernaciones, con arreglo al plan convenido por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Antes del 27 de mayo habían llegado cantidades reducidas de equipo médico, ninguna de las cuales se había distribuido en esa fecha.

21. Previendo la llegada de artículos para otros sectores, las autoridades iraquíes competentes han proporcionado detalles de la distribución proyectada. Por lo tanto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha acordado un plan de asignación con el Ministerio de Agricultura. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el UNICEF han recibido un plan de asignación actualizado del Ministerio de Educación en relación con suministros para 2.250 escuelas de la región central y meridional.

Ejecución del plan de distribución por las Naciones Unidas en las tres gobernaciones septentrionales

22. Con arreglo a la resolución 986 (1995), el Programa Humanitario Interinstitucional de las Naciones Unidas se encarga de distribuir suministros humanitarios en nombre del Gobierno del Iraq en las tres gobernaciones septentrionales. La evaluación de las necesidades humanitarias en esas gobernaciones fue realizada por el Programa de las Naciones Unidas en consulta con las autoridades locales, e incorporado en el plan de distribución. Se han establecido comités encargados de mantener enlace con las Naciones Unidas. Aparte de las oficinas ya establecidas de la Oficina del Coordinador de Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas en el Iraq, el PMA, el UNICEF y la FAO, han abierto recientemente nuevas oficinas, encabezadas por personal internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la OMS, la UNESCO y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En general, se han podido llevar a cabo las actividades de las Naciones Unidas en condiciones de seguridad aceptables, aunque ha habido ocasiones en que breves enfrentamientos entre facciones han obstaculizado la aplicación de la resolución 986 (1995). El 14 de mayo entraron tropas turcas en el Iraq septentrional. El personal de las Naciones Unidas vigiló estrechamente esa situación por la repercusión que podía tener para sus actividades. Aunque no ha habido mayores dificultades con las entregas, las Naciones Unidas temen, no obstante, que, si continúan las hostilidades en la región o se intensifican, tal vez sea necesario que los organismos de las Naciones Unidas y las autoridades locales modifiquen los métodos de distribución.

23. A fin de determinar con mayor exactitud las necesidades en materia de nutrición de la población de las tres gobernaciones septentrionales, el UNICEF realizó en agosto de 1996 una encuesta base de indicadores múltiples. La encuesta, efectuada en 2.175 hogares de las tres gobernaciones elegidos al azar, dio a conocer que el 19,3% de los niños menores de 5 años sufría de malnutrición, crónica en el caso de un 26% de ellos y aguda en el de un 4%. Hasta que llegaron los productos alimentarios autorizados en virtud de la resolución 986 (1995), sólo se habían distribuido alimentos a un 25% de la población aproximadamente. Al no contarse con cifras actualizadas respecto de

la población de las tres gobernaciones septentrionales y teniendo en cuenta el desplazamiento de la población, el PMA inició un proceso de registro en agosto de 1996 en colaboración con los departamentos de alimentación locales. Como resultado del conflicto político en la región y del considerable movimiento de la población entre las gobernaciones, el proceso resultó complicado y requirió una gran cantidad de mano de obra. Consistió en la distribución de formularios de registro, y en la verificación y corrección de las discrepancias. Se ha establecido un sistema para tramitar las denuncias. Se imprimieron cartillas de racionamiento que los agentes encargados de la alimentación distribuyeron a las familias en abril. La información relativa a la lista de beneficiarios se actualiza periódicamente mediante encuestas de hogar a hogar. Según los datos preliminares, al 20 de mayo las tres gobernaciones septentrionales tenían una población total estimada de 3.081.833 habitantes (Dahuk, 688.894, Arbil, 1.064.368; y Sulaimāniya, 1.328.571). Todas las entidades de las Naciones Unidas han utilizado esa información para poner al día sus planes de aplicación por sectores. Aunque en Dahuk y Sulaimāniya se llevó a cabo el registro de manera satisfactoria, en Arbil el PMA tuvo algunas dificultades durante las últimas etapas del censo de población, pero se le ha prometido al PMA que contará con plena cooperación para finalizar el censo. En lo que respecta a la distribución efectiva de los productos, el PMA no ha tropezado con ninguna dificultad.

24. El PMA controla directamente la distribución de alimentos en las gobernaciones septentrionales de Arbil, Dahuk y Sulaimāniya y el Gobierno del Iraq ha puesto a su disposición gratuitamente unos almacenes en Mosul y Kirkuk que han sido renovados. El PMA ha impreso los documentos de control de existencias necesarios para esas instalaciones y desplegado personal internacional en ambos lugares. Tras una licitación pública, fue seleccionada de cada una de las tres gobernaciones septentrionales una empresa de transportes que se encargue de transportar los productos de los almacenes y de los molinos del Gobierno en Mosul y Kirkuk a los almacenes del PMA en Dahuk, Arbil y Sulaimāniya. El PMA obtuvo un permiso especial para que los vehículos contratados pudieran circular libremente por los puestos de control. El PMA emplea a 10.442 agentes independientes distribuidores de alimentos y harina para hacer llegar los productos a los beneficiarios; estos agentes cobran una tarifa equivalente a la que se ha de pagar en el Iraq central y meridional.

25. Como organismo principal en el sector de la salud, la OMS ha presentado 99 solicitudes por la suma de 4.207.082 dólares, de una asignación total de 6.700.000 dólares para la compra de equipo médico, dental y de laboratorio. Sus planes para mejorar las condiciones de almacenamiento de las medicinas comprenden la instalación de un sistema integrado de programas de computadora compatibles con los del resto del país. La OMS va a mejorar también el sistema existente de distribución de productos farmacéuticos.

26. En el sector agrícola, la FAO ha presentado dos solicitudes de suministro de insecticidas, semillas y equipo de riego y agrícola que representan un total de 19.538.438 dólares, de una asignación de 20.150.000 dólares. El UNICEF ha levantado mapas de las zonas de riesgo para finalizar los planes de asignación en materia de salud, nutrición, agua, saneamiento y educación. La cartografía de zonas de riesgo ha mostrado que menos del 50% de la población tiene acceso al agua, y por lo tanto, se ha preparado un proyecto de rehabilitación de 150 estaciones de bombeo y otros 100 proyectos de aprovechamiento de las aguas.

Se va a capacitar a los homólogos locales en el diseño de sistemas de abastecimiento de agua conveniente y la preparación de estudios hidrológicos. Hasta la fecha, el UNICEF ha presentado 22 solicitudes al Comité del Consejo de Seguridad por una suma total de 14.100.789 dólares, de una asignación total de 20.200.000 dólares.

27. La UNESCO utiliza los datos de la cartografía de zonas de riesgo para determinar las zonas vulnerables y ha realizado un estudio de 120 escuelas para determinar sus necesidades. Ha habido licitaciones, y se han firmado contratos para la rehabilitación de las escuelas por un valor de 1.675.424 dólares, de una asignación total de 5.150.000 dólares, y se han adquirido unidades de almacenamiento y talleres para la fabricación de equipo escolar. En el sector de la energía, el PNUD ha presentado 26 solicitudes por valor de 8.665.519 dólares, de una asignación total de 13.170.000 dólares, para restablecer el suministro de electricidad en las tres gobernaciones septentrionales.

28. Preocupa gravemente la presencia de minas, sobre todo en Sulaimāniya, y se ha asignado un presupuesto de 2,5 millones de dólares para actividades relacionadas con las minas. El Departamento de Asuntos Humanitarios ha concertado un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para realizar las actividades relacionadas con las minas previstas en la resolución 986 (1995). Este programa ayudará a que las zonas agrícolas se vuelvan aptas para el cultivo y se facilite el reasentamiento en las aldeas. Se ha concluido un plan de acción y se ha preparado una lista del equipo requerido. Se han iniciado los trámites de contratación de cinco funcionarios internacionales. El UNICEF se encargará de aplicar el componente del programa relativo a la información sobre el peligro de las minas y está preparando el material pertinente.

29. Ha seguido aumentando el número de personas desplazadas internamente a causa de los constantes enfrentamientos entre las facciones y el desplazamiento de los kurdos de Kirkuk por parte del Gobierno del Iraq. Las actividades de construcción de viviendas y reasentamiento en las gobernaciones septentrionales han comenzado con la planificación de proyectos de infraestructura y rehabilitación, sobre todo en apoyo de las personas desplazadas internamente. Hasta el momento el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha recibido 3.140.000 dólares, de una asignación total de 12 millones de dólares, para adquirir materiales y servicios para la rehabilitación y construcción de infraestructura y viviendas en Arbil, Dahuk y Sulaimāniya. A raíz de su reciente visita a varios campamentos de personas desplazadas internamente en Sulaimāniya, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios estableció un equipo de tareas interinstitucional para asegurar que se prestara en forma integrada la asistencia tan necesaria.

VI. APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO

30. Desde que se publicó mi último informe, se han logrado grandes progresos en lo relativo al apoyo logístico de la misión. La Oficina del Coordinador de Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas en el Iraq está actualmente en dos edificios distintos de Bagdad. Los equipos de observadores geográficos, que trabajan por turnos, realizan sus actividades desde Basora, Mosul y Kirkuk. La Oficina lleva un inventario central de todo el equipo adquirido en apoyo de

las actividades de las Naciones Unidas. La preparación del sistema de comunicaciones de las Naciones Unidas para todo el país se encuentra en sus fases finales. El 27 de abril comenzó a funcionar la estación terrestre por satélite de Arbil, que permite la comunicación con Bagdad. Se ha instalado una nueva central telefónica en la Oficina de las Naciones Unidas. El Gobierno del Iraq ha autorizado la instalación en el centro y el sur de la red de muy alta frecuencia de las Naciones Unidas, que permitirá a los observadores comunicarse con la sede central de la Oficina del Coordinador lo cual es decisivo para su seguridad y su capacidad de hacer llegar la información a tiempo. El Banco Central del Iraq ha aprobado la utilización del tipo de cambio prevaleciente en el mercado para la conversión de dólares de los Estados Unidos a dinares iraquíes. Además, con los 45 nuevos vehículos que se han recibido recientemente, así como computadoras e impresoras nuevas, mejorará considerablemente la situación para todos los organismos encargados de la aplicación.

VII. MECANISMO Y ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN

31. Al 30 de mayo, de un total de 151 observadores internacionales, 132 de ellos estaban desplegados en el Iraq central y meridional: 61 observadores geográficos, 14 observadores multidisciplinarios y 57 observadores sectoriales (37 del PMA, 9 de la OMS, 8 del UNICEF, 2 de la FAO y 1 de la UNESCO). Los observadores sectoriales restantes serán enviados por los organismos antes de que lleguen los productos pertinentes. Diariamente se envían unos 41 observadores geográficos, que se despliegan en parejas para realizar una gira de cinco días por Bagdad y las gobernaciones circundantes y luego una gira más larga de 12 días por las gobernaciones más alejadas. En el sector de la alimentación, el PMA despliega diariamente a cada una de las gobernaciones centrales y meridionales 22 observadores internacionales, ayudados por 150 empleados nacionales, en equipos formados por uno o dos observadores internacionales y 10 ayudantes locales. Los observadores geográficos y sectoriales presentan informes de observación diaria o semanalmente. El Coordinador de Actividades Humanitarias señala a la atención del Gobierno del Iraq todas las discrepancias importantes que pueda haber a fin de que se corrijan.

32. En el sector de la alimentación, los observadores siguen el rastro de los productos desde el momento en que llegan a los almacenes, silos y molinos de las gobernaciones. En los almacenes de las gobernaciones, los observadores verifican la cantidad de productos recibida, las fechas de llegada y los números de los contratos. Se verifican las existencias y, si se halla alguna discrepancia, se habla de ello con los funcionarios de los almacenes y se hace notar en los informes de observación. En los silos los observadores toman nota de los números de los contratos, la cantidad de cereales recibida y enviada a los molinos semanalmente y las condiciones de almacenamiento. Los observadores sectoriales cotejan también los números de las cartas de crédito con los números de contrato del Comité del Consejo de Seguridad y comprueban la calidad del trigo. El PMA recoge muestras de la harina de trigo producida para llevar a cabo una evaluación comparativa de la harina producida en todas las gobernaciones. El PMA realiza también inspecciones esporádicas al azar de las agencias distribuidoras de harina y alimentos y los hogares de las zonas rurales y urbanas para verificar si la distribución de productos se lleva a cabo de

manera eficaz y equitativa. Los observadores geográficos entrevistan a los beneficiarios en las calles, los mercados y las agencias distribuidoras de alimentos y harina para comprobar si las familias han recibido sus raciones y cuántos días dura cada producto. El PMA realiza encuestas en los hogares e inspecciones al azar para adquirir información más detallada sobre cuestiones de seguridad alimentaria.

33. La dependencia de observación multidisciplinaria está integrada por expertos internacionales que mantienen un enlace con organismos de las Naciones Unidas para coordinar la estrategia de observación general en los siguientes sectores: logística en materia de alimentación, productos farmacéuticos, nutrición, agua/saneamiento/productos químicos, salud pública, equipo de hospitales, insumos y maquinaria agrícola, educación y electricidad. Esta dependencia, que tiene su sede en Bagdad, prepara su propio análisis semanal independiente de las conclusiones de la dependencia de observación geográfica y los organismos sectoriales y lo transmite directamente al Departamento de Asuntos Humanitarios en Nueva York. La dependencia de observación multidisciplinaria utiliza también datos reunidos por la dependencia de observación geográfica y los organismos para seguir el rastro de los productos desde que llegan al Iraq hasta su distribución final. Las necesidades de localización varían según el sector de que se trate. En el sector de la alimentación se localizan los productos con referencia a documentos tales como la certificación por Lloyd's Register de la llegada de los productos al Iraq, impresos de computadora obtenidos de los administradores de los almacenes, la asignación de productos por computadora y los formularios de observación recopilados por el personal de las Naciones Unidas que indican el lugar en que se encuentran las existencias. La dependencia de observación multidisciplinaria investiga cualquier discrepancia. El objetivo de la localización es asegurar que se reciban los productos con arreglo al contrato y se distribuyan equitativamente entre las gobernaciones y luego entre los beneficiarios de manera sistemática. Se utilizan métodos estadísticos de muestreo al azar para realizar inspecciones esporádicas en las agencias distribuidoras de alimentos y harina.

34. Se han introducido y convenido con la dependencia de observación geográfica y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas estrategias y directrices para el despliegue. Los observadores de las Naciones Unidas desplegados inicialmente se concentraron en seguir el rastro de los productos que llegaban por los puntos esenciales del sistema de distribución. Al aumentar la cantidad de artículos, se procuró abarcar todas las instalaciones pertinentes que fuera posible. Se han visitado periódicamente todos los molinos y silos utilizados para el procesamiento del trigo. Ahora que los observadores se han familiarizado más con la tarea de localizar los productos indicados en la resolución 986 (1995) se están realizando más inspecciones en sectores que preocupan especialmente.

35. El sistema de observación establecido para vigilar la aplicación de la resolución 986 (1995) está constituido por tres grupos, a saber, la dependencia de observación geográfica, los organismos sectoriales y la dependencia de observación multidisciplinaria. En lo que respecta a los alimentos, la dependencia de observación geográfica y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) informan por separado sobre sus visitas de observación a puntos clave del mecanismo de distribución iraquí. Los dos grupos consignan información

cuantitativa y cualitativa derivada de los informes de los observadores en sus respectivas bases de datos en las sedes en Bagdad. Al final de cada semana, la información se resume en una relación acompañada de cuadros estadísticos y se remite a la dependencia de observación multidisciplinaria. Si se observan discrepancias entre los informes de la dependencia de observación geográfica y del Programa Mundial de Alimentos, los observadores multidisciplinarios hacen un examen independiente de la cuestión. Así pues, el sistema de observación distribuido en tres niveles ofrece medios de comprobación y equilibrio que aseguran un grado de confiabilidad adecuado tanto en lo que respecta a la cobertura como a los resultados del proceso de observación.

36. Antes de la llegada de las primeras remesas de suministros médicos el 9 de mayo, los observadores de la OMS habían llevado a cabo una evaluación y un análisis completos del sistema de distribución de medicamentos del Gobierno. También se había establecido un programa computadorizado para seguir la trayectoria de los suministros médicos desde su llegada, que ahora permite determinar rápidamente la situación de las existencias en todo el país, así como verificar de inmediato la disponibilidad efectiva de suministros en cada gobernación. El programa computadorizado comprende una lista básica de todos los artículos médicos incluidos en el plan de distribución, con el número de referencia asignado a ellos por el Comité del Consejo de Seguridad. De esa manera puede hacerse un atento seguimiento de todos los envíos en todos los niveles del sistema de distribución de medicamentos. La OMS tiene actualmente en las zonas central y meridional del Iraq cuatro equipos de observadores, cada uno de ellos integrado por un farmacéutico internacional y un farmacéutico nacional. El Ministerio de Salud y la dependencia de observación multidisciplinaria han establecido un mecanismo de seguimiento para los casos en que se detectan discrepancias durante la observación. La OMS también se ha mantenido en comunicación con el laboratorio de control de calidad en Bagdad para asegurar de que no haya demoras que impidan la distribución oportuna de medicamentos y suministros médicos.

37. Aunque hasta el 26 de mayo no habían llegado al Iraq otros productos distintos de alimentos y medicinas, el mecanismo de observación de las Naciones Unidas continuó los preparativos en los demás sectores para observar una posible distribución. Así pues, en colaboración con los ministerios competentes, la FAO ha establecido procedimientos de observación y ha propuesto una lista de proyectos prioritarios que se podrán ejecutar tan pronto como reciban la aprobación del Comité del Consejo de Seguridad. En cooperación con el Ministerio de Agricultura, la FAO está preparando actualmente depósitos en Bagdad y Basora para asegurar el almacenamiento adecuado de los productos que se reciban. Además, dada la posibilidad de su utilización para otros fines, todo el equipo y los productos que se utilizan para la fumigación agrícola son controlados estrictamente por la FAO, que también administra un depósito en que se almacenan las necesarias piezas de repuestos para helicópteros. En relación con el sector de abastecimiento de agua y saneamiento, el UNICEF ha actualizado su base de datos y ha establecido un sistema para rastrear la distribución de los diversos suministros. El UNICEF y la UNESCO han llegado a un acuerdo respecto de las tareas de observación relativas a la educación. El PNUD ha perfeccionado los criterios para la observación en el sector de la energía eléctrica.

38. Desde el 20 de marzo, cuando comenzaron a llegar alimentos al Iraq, y hasta el 30 de mayo, los observadores geográficos habían realizado un total de 5.280 visitas en las 15 gobernaciones de la zona central y meridional del Iraq: 267 visitas a los 24 depósitos; 187 visitas a los 19 silos; 570 visitas a los 99 molinos; 2.201 visitas a agentes distribuidores de alimentos y harina; y 2.235 visitas para entrevistar a los beneficiarios.

39. Durante los últimos tres meses, el personal de las Naciones Unidas ha disfrutado de la necesaria libertad de circulación. Los visados se otorgan puntualmente a todo el personal; se expiden a su llegada al aeropuerto de Habbaniyah, que el Gobierno del Iraq ha designado para utilización del personal internacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido a todos los observadores y demás personal que participa en la aplicación de la resolución 986 (1995) tarjetas de identidad que les permiten viajar sin restricciones por todo el país. En las 15 gobernaciones centrales y meridionales, la situación general de seguridad del personal de las Naciones Unidas y de sus operaciones ha sido estable.

40. En general, mediante una labor constante de enlace, se ha concedido a los observadores de las Naciones Unidas acceso adecuado a la información pertinente y a los funcionarios iraquíes. El contacto con los oficiales encargados de los depósitos, silos y molinos y con los agentes distribuidores de alimentos y harina generalmente ha procedido sin tropiezos. En cuanto a las relaciones con los funcionarios estatales encargados, el Gobierno ha expresado reparos en cuatro ocasiones sobre la pertinencia de algunas de las preguntas formuladas por los observadores y su actitud respecto de las tradiciones del país. El Coordinador de Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas también ha expresado preocupación en cinco ocasiones en que funcionarios del Gobierno han obstruido el proceso de observación, incluso entrevistas con los agentes distribuidores de alimentos y harina y los beneficiarios. Estas cuestiones se han resuelto de manera satisfactoria para las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq. Las Naciones Unidas seguirá examinando atentamente todas estas cuestiones para asegurar que no se vea impedido el trabajo de los observadores.

41. Al 30 de mayo, de los 20 observadores de las Naciones Unidas asignados, 15 estaban destacados en las tres gobernaciones septentrionales: 3 eran observadores geográficos y 12 observadores sectoriales (tres del PMA, cuatro de la OMS, dos de la FAO, uno del UNICEF, uno de la UNESCO y uno del PNUD). Tres observadores internacionales y 80 funcionarios nacionales del PMA son destacados diariamente para observar la distribución de alimentos. Atendiendo a las quejas de las autoridades locales de Arbil de que la harina de trigo distribuida en abril no era apta para el consumo humano, el PMA envió muestras a laboratorios en el extranjero. Los resultados indicaron claramente que la calidad de la harina se ajustaba a las normas internacionales reconocidas.

42. La OMS, en consulta con las autoridades locales, preparó en abril un plan de observación para la distribución de suministros médicos, que entró en efecto el 28 de mayo con la llegada de los primeros suministros médicos a Dahuk, Arbil y Sulaimāniya. El envío, consistente en una pequeña cantidad de solución intravenosa, fue descargado en el depósito administrado por la OMS en Arbil y fue inspeccionado de inmediato. El 29 de mayo comenzó la distribución en Arbil, Dahuk y Sulaimāniya, en presencia de observadores de las Naciones Unidas.

X. OBSERVACIONES SOBRE LA EFICACIA Y EQUIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN
Y LA SUFICIENCIA DE LOS SUMINISTROS

43. Corresponde a las Naciones Unidas determinar la eficacia y equidad de la distribución y la suficiencia de los suministros. Hasta la fecha, sólo en la categoría de productos alimentarios y artículos conexos se ha recibido un volumen de suministros suficiente para determinar si la distribución ha sido equitativa.

Eficacia

44. Salvo excepciones de poca importancia que obedecen a pérdidas normales de la manipulación y daños en el empaque, los suministros han sido transportados eficazmente en todo el país; en los depósitos de las gobernaciones se han mantenido registros claros y actualizados de los suministros, preparados manualmente o con ayuda de computadoras; los alimentos se almacenan siempre en condiciones de higiene satisfactorias, y los agentes distribuidores de alimentos y harina reclaman las raciones para sus clientes según el plan establecido, de conformidad con un calendario mensual. Desde el 20 de marzo los observadores de las Naciones Unidas no han detectado pérdidas importantes o injustificadas durante la manipulación y tramitación de los suministros proporcionados con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Hasta la fecha, las pérdidas durante la manipulación en Umm Qasr de los suministros han sido del 1,3%, proporción que se considera aceptable. Los observadores han informado con regularidad cualquier pérdida debida a almacenamiento deficiente durante el transporte a las gobernaciones/los beneficiarios. Sin embargo, no se han señalado discrepancias importantes. Las pérdidas por daños causados por la lluvia han sido insignificantes. Un camión fue asaltado en Basora y las autoridades iraquíes están investigando ese incidente.

45. En lo que respecta a la elaboración de trigo, los análisis muestran que la tasa media nacional de extracción de harina equivale a un rendimiento de alrededor del 90%. Hay poca diferencia entre las tasas de extracción de los molinos, que fluctúan entre el 87,6% y el 90,2%. Sin embargo, los observadores geográficos y sectoriales han observado en repetidas ocasiones que muchos molinos están funcionando actualmente a capacidad máxima, con equipo antiguo, por lo que existe el riesgo de que se presenten averías que podrían tener efectos negativos en la producción de harina. También se necesita equipo para el puerto de Umm Qasr, como bombas de succión por vacío para descargar suministros a granel, grúas de pórtico oblicuo, elevadores de horquilla y grúas móviles.

Equidad

46. Durante abril y mayo se realizaron en las gobernaciones observaciones suficientes que permiten constatar que el sistema de distribución está funcionando debidamente para hacer llegar los suministros a todas las gobernaciones de manera equitativa. Las asignaciones del Ministerio de Comercio a las gobernaciones se han verificado mediante inspecciones esporádicas de las existencias en los depósitos. El PMA informa que ninguna gobernación dice haber recibido una menor cantidad de un determinado producto. Los resultados de las observaciones hasta ahora confirman que los beneficiarios registrados han recibido sus raciones. No se han observado discrepancias importantes en las gobernaciones centrales y meridionales. En las tres gobernaciones

septentrionales se ha informado de algunos casos de irregularidades como doble registro, balanzas inexactas y cobro de recargos por algunos agentes distribuidores. Todo parece indicar que durante los dos meses de distribución efectiva de los suministros, todos los ciudadanos registrados en el sistema de racionamiento en las diversas regiones del país recibían una cesta de alimentos idéntica en cantidad y cualidad. En abril, las estadísticas oficiales verificadas por el PMA indicaban que 22,1 millones de iraquíes habían recibido la ración de harina enriquecida.

47. Los observadores de las Naciones Unidas también han comenzado a centrar su atención en ciertas zonas concretas para verificar que todos los sectores de la población iraquí tengan acceso seguro al sistema de racionamiento. La dependencia de observación multidisciplinaria ha preparado directrices a ese respecto, que son utilizadas actualmente por los observadores geográficos y sectoriales. En esas directrices se señalan tres posibles motivos de que los ciudadanos no estén recibiendo las raciones a las que tienen derecho con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Puede ocurrir que los interesados estén tramitando su registro, que hayan decidido no registrarse o que se les haya negado la posibilidad de registro. Si hay indicios de que se haya negado a una persona el acceso a las raciones previstas en la resolución 986 (1995), la dependencia de observación geográfica o el PMA llevan a cabo otra verificación, y la dependencia de observación multidisciplinaria realiza luego una auditoría para confirmar o cuestionar las conclusiones iniciales. Mediante ese procedimiento se procura garantizar una conclusión firme y autorizada. Hasta la fecha se han realizado 2.267 observaciones en las gobernaciones de Basora, Dhi Qar, Maysan y Ta'mim, de conformidad con los procedimientos convenidos. Un objetivo de las visitas es tratar de localizar a los grupos de personas a las que se puede haber negado acceso al sistema de racionamiento. Aunque no se han señalado irregularidades sistemáticas en el sistema de registro y distribución, tras haber recibido noticia de que unas 400 familias habían sido expulsadas de Kirkuk, el Coordinador de Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas en el Iraq se puso en comunicación con el Gobierno para cerciorarse de que no se hubiera visto afectado el derecho de las familias a recibir raciones con arreglo a la resolución 986 (1995). Las Naciones Unidas han adoptado las medidas necesarias para esas raciones a las familias que han llegado a Arbil y Sulaimāniya. Posteriormente, el Gobierno del Iraq aseguró al Coordinador de Actividades Humanitarias que se había puesto fin a las expulsiones y que algunas familias ya habían regresado.

Suficiencia de los suministros

48. Los especialistas en nutrición de las Naciones Unidas han concluido que la ración alimentaria actual proporcionada con arreglo a la resolución 986 (1995) aporta alimentos y nutrientes a un nivel básico de supervivencia. Suministra 2.030 calorías, frente al mínimo deseable de 2.500 calorías por persona por día. El PMA estima que, en relación con las necesidades básicas de supervivencia, la cesta de alimentos distribuida en cumplimiento de la resolución 986 (1995) aporta el 93% de las calorías, el 100% de la proteína y el 97% de la tiamina necesaria. Sin embargo, sólo proporciona el 69% del hierro, el 41% de la niacina y vitamina B12 y el 13% del calcio necesarios. No se ha analizado si el aceite vegetal, enriquecido con vitamina A, resulta suficiente para cubrir las necesidades individuales. Dado que la carencia de hierro representa un problema de salud pública, se podría mejorar la nutrición de las mujeres embarazadas y de

los niños enriqueciendo la harina con hierro. Incluso si se mejora la ración de modo que proporcione 2.500 calorías diarias, ello tendrá poca repercusión efectiva en el estado nutricional, si no se efectúan mejoras importantes de los servicios de salud y saneamiento y del suministro de agua no contaminada.

49. Todo intento de determinar si los suministros médicos proporcionados con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad resultan suficientes para atender las necesidades de salud de la población se ve obstaculizado porque los medicamentos y suministros médicos llegan al país muy lentamente y en forma fragmentaria. De hecho, el constante deterioro del sector de la salud se ha agravado por esa situación. Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud, durante los cinco últimos meses en el Iraq no se ha dispuesto de más de un 4% de los medicamentos necesarios. El número de intervenciones quirúrgicas, practicadas sobre todo en casos de emergencia, ha disminuido en un 17% y las pruebas de laboratorio en un 8%, en comparación con el mismo período en 1996. La tasa reducida de ocupación de las plazas de hospitales que se observa actualmente y la escasa utilización de las instalaciones de salud pública no indican la magnitud de la morbilidad, que serviría de base para una evaluación realista de la suficiencia de los suministros. Se espera que, con la llegada de cantidades importantes de productos farmacéuticos y suministros médicos puedan aplicarse indicadores estándar para evaluar en forma más apropiada la situación de la salud. A esos efectos se ha establecido un grupo de trabajo interinstitucional (integrado por representantes de la OMS, el UNICEF, la dependencia de observación geográfica y la dependencia de observación multidisciplinaria). Además, se ha constituido un grupo de trabajo conjunto del Ministerio de Salud y la OMS para reunir información en los centros de salud, que se utilizará luego para hacer un análisis objetivo de los efectos de la llegada de suministros en la calidad de la atención y de la suficiencia general de los suministros médicos para atender las necesidades del país.

50. Aunque hasta la fecha no han llegado suministros para los sectores de abastecimiento de agua, saneamiento, agricultura, educación y energía eléctrica y por tanto no se pueden formular observaciones sobre la suficiencia de esos insumos, los organismos de las Naciones Unidas subrayan que, a su juicio, las asignaciones previstas en el plan de distribución no bastan para satisfacer las necesidades básicas en sus respectivos sectores. Por ejemplo, el sistema de suministro de energía eléctrica se encuentra en muy malas condiciones, lo que tiene consecuencias adversas en los servicios médicos y el abastecimiento de agua. En la mayoría de las regiones las interrupciones del servicio de energía pueden durar desde 2 hasta 20 horas al día. Se estima que los fondos que se necesitan para rehabilitar a un nivel mínimo de funcionamiento el sistema de suministro de energía en la región central y meridional exceden por un amplio margen la asignación prevista en el plan de distribución; la misma situación se observa en las tres gobernaciones septentrionales. Los datos mensuales de control de la calidad del agua han mostrado reiteradamente altas tasas de contaminación en las 15 gobernaciones centrales y meridionales, y tasas de más del 40% en Basora y Dhi Qar. En general, se calcula que los sistemas de abastecimiento de agua están funcionando a menos de la mitad de su capacidad, lo que ha reducido considerablemente la disponibilidad de agua potable. El hecho de que no se hayan recibido aún insumos agrícolas no sólo ha demorado las

mejoras que se necesitan en ese sector, sino también ha hecho imposible remediar una situación cada vez más grave de aumento de las enfermedades endémicas y zoonosis.

51. Últimamente, los organismos de las Naciones Unidas han señalado necesidades urgentes no previstas en el plan de distribución actual. Por ejemplo, en el sector de la alimentación, el PMA continúa prestando ayuda a grupos vulnerables en todo el país que necesitan asistencia especial en materia de nutrición, además de la ración alimentaria. Asimismo, las personas desplazadas que se encuentran en la parte septentrional del Iraq, así como en las gobernaciones de Nínive, Basora y Nasiriyeh, precisan más asistencia, por una suma estimada de 2 millones de dólares, para el suministro de artículos no alimentarios (como mantas, utensilios de cocina y calentadores) y para la rehabilitación de sus viviendas. En el sector agrícola, la FAO considera que la resolución 986 (1995) no está atendiendo ciertas necesidades urgentes (como las campañas para combatir la propagación del gusano barrenador y campañas de vacunación de animales en las zonas central y meridional del Iraq, o el suministro de semillas de hortalizas). Se calcula que el valor de esos insumos ascendería a 4,3 millones de dólares, aproximadamente. En cuanto a la educación, la UNESCO estima que se necesitan 1,8 millones de dólares para proyectos de ayuda a los niños de la calle y niños discapacitados, así como para la rehabilitación de guarderías infantiles en las regiones menos favorecidas del Iraq. Por último, el UNICEF calcula que se necesitarán 13,5 millones de dólares para atender necesidades humanitarias urgentes, entre otras cosas, para inmunización, nutrición, abastecimiento de agua potable y saneamiento.

IX. OBSERVACIONES

52. El programa autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 986 (1995) es singular entre las operaciones de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas ya que tiene como finalidad aliviar algunos de los efectos negativos de las sanciones que se imponen al país receptor. Aunque la operación se financia con los ingresos percibidos mediante una excepción limitada del régimen de sanciones, en la resolución se estipulan diversas salvaguardias que han de aplicarse para asegurar que la asistencia humanitaria no se utilice para fines distintos de aquellos expresamente autorizados y que beneficie por igual a toda la población civil necesitada. Además, en vista de la inestable situación política y militar que impera en las gobernaciones septentrionales del Iraq, la resolución establece disposiciones especiales para la prestación de asistencia a la población de esa zona, lo que hace aún más compleja la operación.

53. Aunque se hizo todo lo posible por prever eventuales problemas durante el proceso de concertación del memorando de entendimiento que rige la ejecución del programa, dada la complejidad de éste, incluso en sus aspectos administrativos, financieros y de gestión, han surgido una serie de dificultades y demoras en las primeras etapas de ejecución. Me complace observar que la Secretaría y los diversos organismos participantes han podido superar casi todos los problemas, como se desprende de este informe. Al mismo tiempo me preocupan los persistentes retrasos y otras dificultades que se han presentado en la tramitación de las solicitudes y que han ocasionado demoras considerables en la entrega de varios artículos, especialmente medicamentos y suministros farmacéuticos de los cuales es evidente que existe una escasez aguda y, en

algunos casos, apremiante. Espero sinceramente que esta situación pueda remediarse pronto con la cooperación de todos los interesados de modo que, si el Consejo decide prorrogar el programa, se adopten medidas para incluir en el plan de distribución los suministros necesarios para atender también las necesidades de carácter urgente mencionadas en este informe.

54. A la luz de la experiencia obtenida en la ejecución del programa durante los últimos seis meses y teniendo presente la persistente crisis humanitaria del Iraq, recomiendo que se renueve el programa por otro período de seis meses.

Anexo I

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS LLEGADOS AL IRAQ CON
ARREGLO A LA RESOLUCIÓN 986 (1995), AL 28 DE MAYO DE 1997

Producto	Cantidad asignada en el plan de distribución (6 meses)	Cantidad total recibida ^a (toneladas)	Porcentaje de la asignación prevista en el plan de distribución
Manteca vegetal clarificada	127 782	29 399	23
Preparación para lactantes	8 100	3 141	39
Legumbres	127 782	28 059	22
Arroz	319 458	62 662	20
Sal	19 164	3 564	19
Azúcar	255 564	15 475	6
Té	19 164	1 103	6
Grano de trigo	1 419 807 ^b	533 315	38
Jabón de tocador	32 694	5 805	18
Detergente	<u>45 768</u>	<u>9 125</u>	<u>20</u>
Total	<u>2 375 283</u>	<u>691 648</u>	<u>29</u>

^a Fuente: Informe de la dependencia de observación multidisciplinaria, de 28 de mayo de 1997.

^b Las cifras del plan de distribución se refieren a las necesidades de harina de trigo. El rendimiento proporcional estimado de harina extraída del grano de trigo es de 9:10.

Anexo II

SUMINISTROS RECIBIDOS Y DISTRIBUIDOS Y EXISTENCIAS ACTUALES EN LAS GOBERNACIONES DEL IRAQ DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PROPORCIONADOS CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN 986 (1995)

(En toneladas)

Governación		Detergente	Jabón de tocador	Sal yódica	Preparación para lactantes	Té	Trigo ^a	Arroz	Manteca vegetal clarificada	Legumbres	Total
Nínive	Suministros recibidos	462,00	325,00	239,00	113,00	37,78	55 852,00	5 289,00	2 681,00	2 102,00	67 100,78
	Suministros distribuidos	374,00	251,00	–	14,00	–	49 129,00	4 387,00	1 673,00	1 615,00	57 443,00
	Existencias	88,00	74,00	239,00	99,00	37,78	6 723,00	902,00	1 008,00	487,00	9 657,78
Ta'mim	Suministros recibidos	264,00	201,00	71,00	113,00	53,52	– ^c	1 670,00	1 150,00	918,00	4 440,52
	Suministros distribuidos	268,00	188,00	–	12,00	–	– ^c	1 474,00	762,00	757,00	3 461,00
	Existencias	-4,00 ^b	13,00	71,00	101,00	53,52	– ^c	196,00	388,00	161,00	979,52
Bagdad	Suministros recibidos	1 772,00	1 247,00	955,00	651,00	226,80	166 256,00	9 108,00	6 510,00	5 922,00	192 647,80
	Suministros distribuidos	1 206,00	876,00	–	89,00	–	119 976,00	3 686,00	3 362,00	3 630,00	132 825,00
	Existencias	566,00	371,00	955,00	562,00	226,80	46 280,00	5 422,00	3 148,00	2 292,00	59 822,80
Salahaddin	Suministros recibidos	330,00	273,00	134,00	112,00	37,78	8 115,00	2 167,00	1 174,00	976,00	13 318,78
	Suministros distribuidos	284,00	199,00	–	12,00	–	6 551,00	1 903,00	806,00	759,00	10 514,00
	Existencias	46,00	74,00	134,00	100,00	37,78	1 564,00	264,00	368,00	217,00	2 804,78
Diyala	Suministros recibidos	308,00	251,00	100,00	74,00	40,64	37 631,00	2 864,00	1 067,00	1 206,00	43 541,64
	Suministros distribuidos	308,00	223,00	–	14,00	–	35 357,00	2 381,00	1 043,00	960,00	40 268,00
	Existencias	–	28,00	100,00	60,00	40,64	2 274,00	483,00	24,00	246,00	3 255,64
Anbar	Suministros recibidos	374,00	293,00	197,00	112,00	58,04	3 101,00	2 869,00	1 003,00	1 231,00	9 238,04
	Suministros distribuidos	320,00	224,00	–	17,00	–	1 041,00	2 273,00	909,00	898,00	5 682,00
	Existencias	54,00	69,00	197,00	95,00	58,04	2 060,00	596,00	94,00	333,00	3 556,04
Babil	Suministros recibidos	255,00	167,00	172,00	69,00	40,57	32 717,00	1 536,00	1 048,00	1 045,00	37 049,57
	Suministros distribuidos	255,00	166,00	–	7,00	–	24 790,00	1 495,00	725,00	710,00	28 148,00
	Existencias	–	1,00	172,00	62,00	40,57	7 927,00	41,00	323,00	335,00	8 901,57
Karbala	Suministros recibidos	220,00	155,00	128,00	93,00	36,04	16 996,00	1 710,00	732,00	804,00	20 874,04
	Suministros distribuidos	220,00	154,00	–	11,00	–	14 221,00	1 563,00	626,00	579,00	17 374,00
	Existencias	–	1,00	128,00	82,00	36,04	2 775,00	147,00	106,00	225,00	3 500,04
Najaf	Suministros recibidos	308,00	248,00	94,00	93,00	37,12	16 255,00	2 108,00	1 038,00	835,00	21 016,12
	Suministros distribuidos	258,00	143,00	–	25,00	–	15 111,00	1 937,00	772,00	686,00	18 932,00
	Existencias	50,00	105,00	94,00	68,00	37,12	1 144,00	171,00	266,00	149,00	2 084,12
Qadisiyah	Suministros recibidos	308,00	222,00	114,00	94,00	20,27	13 307,00	2 145,00	1 162,00	1 688,00	19 060,27
	Suministros distribuidos	268,00	188,00	–	16,00	–	10 689,00	1 900,00	949,00	1 453,00	15 463,00
	Existencias	40,00	34,00	114,00	78,00	20,27	2 618,00	245,00	213,00	235,00	3 597,27

Gobernación		Detergente	Jabón de tocador	Sal yódica	Preparación para lactantes	Té	Trigo ^a	Arroz	Manteca vegetal clarificada	Legumbres	Total
Muthanna	Suministros recibidos	176,00	120,00	78,00	113,00	20,30	9 459,00	1 303,00	589,00	603,00	12 461,30
	Suministros distribuidos	161,00	113,00	–	16,00	–	7 913,00	830,00	454,00	421,00	9 908,00
	Existencias	15,00	7,00	78,00	97,00	20,30	1 546,00	473,00	135,00	182,00	2 553,30
Basora	Suministros recibidos	574,00	349,00	165,00	280,00	145,48	34 584,00	4 547,00	1 678,00	1 759,00	44 081,48
	Suministros distribuidos	574,00	350,00	–	49,00	–	32 917,00	4 223,00	1 412,00	1 461,00	40 986,00
	Existencias	–	-1,00 ^b	165,00	231,00	145,48	1 667,00	324,00	266,00	298,00	3 095,48
Maysan	Suministros recibidos	264,00	200,00	114,00	169,00	20,30	7 132,00	1 836,00	720,00	812,00	11 267,30
	Suministros distribuidos	238,00	124,00	–	40,00	–	5 556,00	1 673,00	669,00	618,00	8 918,00
	Existencias	26,00	76,00	114,00	129,00	20,30	1 576,00	163,00	51,00	194,00	2 349,30
Dhi-Qar	Suministros recibidos	352,00	252,00	214,00	223,00	93,04	19 203,00	3 469,00	1 814,00	1 380,00	27 000,04
	Suministros distribuidos	352,00	252,00	–	27,00	–	16 527,00	2 840,00	1 136,00	1 068,00	22 202,00
	Existencias	–	–	214,00	196,00	93,04	2 676,00	629,00	678,00	312,00	4 798,04
Wasit	Suministros recibidos	277,00	201,00	152,00	74,00	37,78	25 093,00	2 126,00	886,00	991,00	29 837,78
	Suministros distribuidos	277,00	194,00	–	11,00	–	19 851,00	1 904,00	787,00	788,00	23 812,00
	Existencias	–	7,00	152,00	63,00	37,78	5 242,00	222,00	99,00	203,00	6 025,78
Dahuk	Suministros recibidos	260,00	153,00	97,00	172,00	24,13	12 335,00	2 076,00	978,00	908,00	17 003,13
	Suministros distribuidos	173,00	121,00	–	15,00	–	11 468,00	1 128,00	434,00	439,00	13 778,00
	Existencias	87,00	32,00	97,00	157,00	24,13	867,00	948,00	544,00	469,00	3 225,13
Arbil	Suministros recibidos	334,00	257,00	140,00	205,00	49,50	19 466,00	2 667,00	1 372,00	1 292,00	25 782,50
	Suministros distribuidos	152,00	107,00	–	54,00	–	19 213,00	1 079,00	431,00	647,00	21 683,00
	Existencias	182,00	150,00	140,00	151,00	49,50	253,00	1 588,00	941,00	645,00	4 099,50
Sulaimāniya	Suministros recibidos	330,00	311,00	280,00	251,00	73,75	23 547,00	3 284,00	1 617,00	1 454,00	31 147,75
	Suministros distribuidos	166,00	116,00	–	11,00	–	17 511,00	1 176,00	470,00	437,00	19 887,00
	Existencias	164,00	195,00	280,00	240,00	73,75	6 036,00	2 108,00	1 147,00	1 017,00	11 260,75
Total	Suministros recibidos	7 168,00	5 225,00	3 444,00	3 011,00	1 052,84	501 049,00	52 774,00	27 219,00	25 926,00	626 868,84
	Suministros distribuidos	5 854,00	3 989,00	–	440,00	–	407 821,00	37 852,00	17 420,00	17 926,00	491 302,00
	Existencias	1 314,00	1 236,00	3 444,00	2 571,00	1 052,84	93 228,00	14 922,00	9 799,00	8 000,00	135 566,84

Fuente: Informe de la dependencia de observación multidisciplinaria, de 28 de mayo de 1997.

^a Las cifras del plan de distribución se refieren a las necesidades de harina de trigo. El rendimiento proporcional estimado de harina extraída del grano de trigo es de 9:10.

^b Debido a que los suministros recibidos eran insuficientes para completar la distribución, se utilizaron las existencias de los almacenes de la gobernación para añadir lo que faltaba.

^c En Ta'mim, cuatro molinos reciben trigo para producir harina para la gobernación de Sulaimāniya (indicado en relación con Sulaimāniya). El otro molino de Ta'min recibe trigo de la gobernación de Diyala (produce el 6% de la harina necesaria para Ta'mim). Diyala proporciona el 94% restante de harina necesaria (indicado en relación con Diyala).

Anexo III

OBSERVACIONES REALIZADAS ENTRE EL 20 DE MARZO Y EL 30 DE
MAYO DE 1997 CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN 986 (1995)

Gobernación	Número de observaciones realizadas por observadores geográficos	Número de observaciones realizadas por observadores sectoriales ^a	Total
<u>Gobernaciones centrales y meridionales</u>			
Anbar	71	57	128
Babil	236	82	318
Bagdad	1 186	216	1 402
Basora	551	105	656
Dhi-Qar	301	59	360
Diyala	351	75	426
Karbala	79	53	132
Maysan	247	52	299
Muthanna	85	40	125
Najaf	58	57	115
Nínive	98	58	156
Qadisiyah	142	50	192
Salahuddin	189	62	251
Ta'mim	518	26	544
Wasit	<u>115</u>	<u>21</u>	<u>176</u>
Total, gobernaciones centrales y meridionales	4 227	1 053	5 280
Total, tres gobernaciones septentrionales	<u>43</u>	<u>26 052^b</u>	<u>26 095</u>
Total general	<u>4 270</u>	<u>27 105</u>	<u>31 375</u>

^a Observaciones realizadas por funcionarios internacionales del PMA.

^b Los funcionarios nacionales realizaron las observaciones sectoriales en las tres gobernaciones septentrionales, bajo la supervisión de tres observadores internacionales del PMA.